

**JAPAMA**

Tu Fuente de Vida

Junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Ahome

JAPAMA

Acta de entrega y recepción de obra

Rev. 01

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA

05/01/07

Pág. 1 de 4

Contrato: JAP-OP-ALC-AD-19-35

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA**ESTADO DE SINALOA****H. AYUNTAMIENTO DE AHOME**

En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, siendo las 10:00 horas del día 07 de enero de 2020, se reunieron en las oficinas de **La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA)**, con la finalidad de llevar a cabo el Acta de Entrega-Recepción de los trabajos de obra pública, que a continuación se describe, por la Gerencia Técnica y de operación de JAPAMA el Ing. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, Ing. Hugo M. Fonseca Castañeda, por la Subgerencia Técnica de JAPAMA e Ing. Oscar H. Lugo Solís por la Supervisión de JAPAMA y La Empresa **Pspmd Constructora del Noroeste, S.A. de C.V.** Representada por el **C. Jorge Guadalupe Gutiérrez Ramos**, quienes intervienen en la Entrega-Recepción del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado siguiente:

Ubicación:	Colonia Stase Los Álamos.
Localidad de:	Los Mochis
Municipio de:	Ahome
Estado de:	(25) Sinaloa
Programa:	Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario.
Modalidad:	Contrato a precios unitarios y tiempo determinado.
Contrato número:	JAP-OP-ALC-AD-19-35
De fecha:	21 de noviembre de 2019
Descripción del objeto del contrato:	"Rehabilitación de atarjea de alcantarillado sanitario de 18" de diámetro por Av. Amapas entre calle abril y Blvd. alameda en la colonia Stase Los Álamos, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa."

Contrato: JAP-OP-ALC-AD-19-35**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA**

Dichos trabajos se llevaron a cabo mediante la celebración de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describe:

Contrato:**JAP-OP-ALC-AD-19-35**

Plazo de ejecución de contrato: 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2019

Plazo real ejecutado: 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2019

Monto contrato: **\$ 695,256.24 Mas IVA.**Monto de estimaciones: **\$ 695,256.24 Mas IVA.****Total ejercido: \$ 695,256.24 Mas IVA.****De Las Garantías:****• De Anticipo.**

Fianza Núm.

2096583-0000

Importe:

\$ 282,274.03

De fecha:

21 de noviembre de 2019

Afianzadora:

Liberty Fianzas, S. A. de C.V.

Vigencia:

Hasta su total amortización.

• De cumplimiento.

Fianza Núm.

2096584-0000

Importe:

\$ 69,525.62

De fecha:

21 de noviembre de 2019

Afianzadora:

Liberty Fianzas. S.A. de C.V.

Vigencia:

Durante la ejecución de los trabajos.

• De vicios ocultos.

Fianza Núm.

2096584-0000

Importe:

\$ 69,525.62

De fecha:

21 de noviembre de 2019

Afianzadora:

Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Vigencia:

Hasta doce meses.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Los trabajos fueron iniciados el día 21 de noviembre y se terminaron el día 30 de diciembre de 2019.

Contrato: JAP-OP-ALC-AD-19-35**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA****DESCRIPCIÓN REAL DE LO REALIZADO:****Se ejecutó en esta obra lo siguiente:**

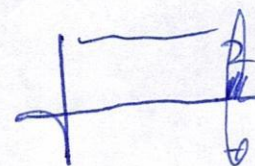
En trabajos preliminares: Se localizaron 2 redes principales y/o tomas de agua, Se colocó un señalamiento a base de vinil aplicado a pantalla laminada. En demolición de pavimentos y guarniciones: Se realizó el corte de 200 ml de pavimento de concreto hidráulico con cortadora de disco, se hizo la ruptura y demolición de 15 m³ de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor por medios mecánicos, se hizo la ruptura y demolición de guarnición de 89 ml de concreto simple, se acarrearon 394.52 m³-km en camión kms subsecuentes del primero de material producto de la demolición. En Subcolector de Drenaje: se excavaron 178.20 m³ con máquina en seco en zanja hasta 3.50 m de profundidad y 160.05 m³ con máquina en agua, se suministraron e instalaron 100 ml de tubería de pvc para alcantarillado de 18". En pozos de visita: Se fabricó 1 pozo de visita tipo común hasta 3.00 m de profundidad con su brocal y tapa de fierro fundido, utilizaron 80 hrs de bombeo de aguas negras de pozo a pozo. En demolición de banquetas y pavimentos: se cortaron 19.30 ml de pavimento de concreto hidráulico con cortadora de disco, se demolieron 30.06 m³ de pavimento de concreto hidráulico de 10 cm de espesor. En descargas domiciliarias: se suministraron e instalaron 31.50 ml de tubería de pvc para alcantarillado de 6". En reposición de pavimento y banquetas: se realizó la construcción de 30.06 m² de banqueta de 10 cm de espesor, se construyeron 89 ml de guarnición tipo L, y se construyeron 100.00 m² de pavimento de concreto hidráulico $f_c=300\text{kg/cm}^2$ de 15 a 18 cm de espesor. En entrega de obra: Se realizó la limpieza de 148.02 m² del área de trabajo.

DE LOS PAGOS:

Durante el ejercicio de este contrato se generaron **dos** estimaciones, mismas que se describen a continuación, indicando su periodo de ejecución:

No. de estimación	Periodo de ejecución		Importe sin IVA
	Del	Al	
1 (Uno)	21 de noviembre	15 de diciembre 2019	\$ 291,009.37
2 (Dos) última.	16 de diciembre	30 de diciembre 2019	\$ 404,246.87
Total estimado			\$ 695,256.24

Siendo el importe real estimado, la cantidad de **\$ 695,256.24** (Son: **Seiscientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.**), sin incluir el IVA.



Contrato: JAP-OP-ALC-AD-19-35

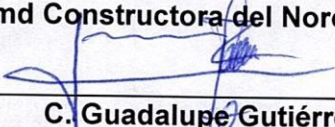
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

La JAPAMA recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos; efectuándose dicho procedimiento dentro de los términos del contrato de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa**.

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCION.

LA JAPAMA y EL CONTRATISTA firman al calce y al margen de este documento, para certificar la realización de la presente Acta de Entrega-Recepción del contrato de obra pública de acuerdo al artículo **75 y 86 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa**, y artículo **125 del reglamento de la dicha ley**, siendo las 10:30 hrs. del día 07 de enero de 2020.

Entrega por **EL CONTRATISTA**
Pspmd Constructora del Noroeste, S.A. de C.V.

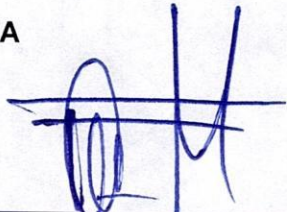


C. Guadalupe Gutiérrez Ramos.
Representante Legal.

Reciben por **LA JAPAMA**



Ing. Oscar H. Lugo Solís.
Supervisor de Obra.



Ing. Hugo M. Fonseca Castañeda.
Subgerente Técnico.



Ing. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez.
Gerente Técnico y de Operación.